



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2024, hora 10:06:47 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
- Estado	ACTIVO
Nit	800112806:2
Representante Legal Actual	SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
Código CGN	72100000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	26-feb-24 10:33:00	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00











SC-7328-1

SA-CER 0 366516

OS - CER 366518

72100000 - Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia **GENERAL**

01-01-2023 al 31-12-2023

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE ENVÍO NÚMERO 4462928 FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 10:33:00

CODIG O	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				1,56
1.1.1		SI	Se evidencio que el FPS-FNC dentro de su SGC contiene debidamente estandarizado el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y OPERACIONALES aprobado con Resolución 689 24/5/202, de jugla manera cuenta con un MANUAL DE POLITICAS CONTABLES aprobado con resolución 2961 del 2018. No se evidencia adjuntos los actos administrativos aprobado por el FPS-FNC (Resolución 698 24/5/2022, Resolución 2961 del 2018).	0,72	1,00
1.1.2		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.3	12. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que tienen el manual de política contable y operacionales. Sin embargo, el GIT Contabilidad responden que se debe cumplir ya que mensualmente se debe presentar estados financieros a la Supersalud y Irimestrales a la CGM, se anexa evidencia de entregas, la evidencia se encuentra carrada en el punto 1.1.27. No se adunta evidencia en la corrada DRIVE. No se evidencian las coliticas contables	ı	
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	NO	no se adjunta evolencia en la caliparia curivez. No se evolenciana las politicas contables que responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad. Sin bien existen, el GIT de Contabilidad responde: Las políticas cumplen con la Naturaleza y objetivos institucionales de la entidad, por tal motivo se hace de manera periódica y dinámica cada vez que pueda suceder algún cambio de actividad."		
1.1.5		SI	Se evidencia los estados financieros en el DRIVE. El GIT de Contabilidad responden que los Estados Financieros son avalados por el Contador y la subdirectora financiera de la Entidad, los cueles cumplen con las políticas contables establecidas se anexa estados financieros vigencia 2023, cumpliendo lo establecido en las políticas contables de la entidad. se anexa a las evidencias estados financieros reservatados a la GON."		
1.1.6		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia el instrumento de planes de mejora, procedimiento, manuelas entre otros para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoria interna o externa de la dependencia. Sin embargo, el 101 de Contabilidad responde se reaziza seguimiento de acuerdo a procedimiento PEMYMOPSPTOS procedimientos Administración de acciones correctivas a través de planes de mejoramiento y 9,0 y el PEMYMOPSPT10 procedimiento formulación presentación y seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR V2.0°.		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian la socialización del instrumento con los responsables del proceso. Sin embargo, el GIT de Contabilidad informa El resultado del avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento es	0,20	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	retroalimentado por la oficina de control interno". No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian el seguimiento o		
1.1.8		NO	monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento. Sin embargo, el GIT de Contabilidad informa el resultado del avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento es retroalimentado por la oficina de control interno"		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIÓS.	NO	La evidencia no corresponde a la solicitado. Se evidencia correo electrónico con asunto: CIRCULA DE CIERRE FINANCIERO VICENCIA 2023 Y APERTURA VICENCIA 2022 con fecha29 de noviembre del 2023 a las 9:48 donde adjuntan circular 035 del 15 de noviembre de 2023 con el fin de que se atlenda el numeral 5 de la circular. Sin embargo, el GTI de Contabilidad lleva a cabo de forma adecuada el ciere integral de información que generan hechos económicos, para lo cual se solicita la información necesaria para realizar el cierre de la vigencia mediante correo lectrónico el cual lleva como anexo la respectivas circular interna emitida por el área financiera y soportada con la circular que emite anualmente la CGN.	0,20	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	No se evidencian documentos donde soporten de las socializaciones de herramientas con el personal involucrado del proceso. (Actas de socialización del Manual de políticas contables, firmas de los assistentes). Se evidencia correo electrónico con asunto: TRANSVERSALIDAD MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Y OPERACIONALES - RECURSOS FINANCIEROS APGRESFIRMSO1 con fecha del 18 febrero del 2022, donde se realiza le aleboración y actualización del Manual.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	NO	Se evidencia circular externa 034 del ministerio de hacienda, donde el FPS-FNC se acoge a la directriz nacional con la circular DG-202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024, no se evidencia catas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la circular.		

			Se evidencia memorando OPS 202401200003603 con fecha del 16 de enero del 2024		
			con ASUNTO Respuesta a los memorandos GIT C - 202404200000093 y GITC -		
			202304200092423 solicitud de revisión técnica de procedimientos y formatos del GIT de		
			Contabilidad. Donde les solicita el área de planeación las revisiones técnicas de los		
	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA		documentos solicitado, si bien acredita están en trámite, no se aportó evidencia de la		
12	POLÍTICA?	NO	aprobación de los documentos		
	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. El FPS-FNC no cuenta con una		
	LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO		implementación política sobre la identificación de bienes físicos de forma individual en el		
13	DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	CI		0.72	
13	DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	OI .	proceso contable de la entidad.	0,72	
			No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes		
			donde se lleve a cabo el proceso de socialización del Instrumento (MANUAL DE		
.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	POLITICAS CONTABLES Y OPERACIONALES).		
			Se evidencia el inventario de bienes físicos donde se demuestre la invidualizacion según		
			MEMORANDO GITBCSA 202402300000173, por dependencias con su descripción, así		
15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	mismo como la individualización de los bienes físicos de las divisiones a nivel nacional.		
			Se evidencia el procedimiento con código del SGC ESDESOPSFO18 con fecha de		
			actualización: marzo 2 de 2015, donde describe el proceso que tienen para realizar		
			conciliaciones de partidas, pero no se logra identificar como realizan el proceso de		
			medición del procedimiento, seguido donde anexan un Excel con código del		
			SGCAPGREGCOFO18 MATRIZ DE HECHOS ECONOMICOS DEFENSA JUDICIAL		
			V1, donde se realiza una planeación del proceso de medición: mes de abril del año 2023,		
			adicionalmente formato de conciliación entre procesos con SGC APGRFGCOFO09		
		1	CONCILIACION ENTRE PROCESOS V2, donde lo adjuntan en blanco pero se observa	1	
	CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA	1	la identificación de varias variables contenidas en el formato, no existe un formato donde	1	
16	IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	se describa el proceso de medición e identificación.	0.32	
_			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni	-,	
				1	
			listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de	1	
	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL	1	socialización de directrices, guías, procedimiento con el personal involucrado en el	1	
17	INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	proceso.	1	
		1	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni	1	
			listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de	1	
			socialización de directrices, guías, procedimiento con el personal involucrado en el	1	
.18		NO	Droceso.	1	
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia una directriz, guía,		
	QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO		lineamiento, procedimiento o instructivo donde se defina la segregación de funciones		
19	DE LOS PROCESOS CONTABLES?	NO	dentro del proceso contable.	0,20	
19	DE EGG PROCESOS CONTABLES?	NO		0,20	
			No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes		
	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL		donde se lleve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal	1	
20	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	involucrado en el proceso contable.		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia la verificación en la		
	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O		aplicación de directrices, guías, ni procedimiento o instrucción en la aplicación del		
.21	INSTRUCCIÓN?	NO	proceso.		
			[· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			Se evidencia que el FPS-FNC cuenta con una directriz (Instructivo 001 de fecha 12 de		
			diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG		
	7 SE CHENTA CON UNA DIBECTRIZ DROCEDIMIENTO, CUÍA LINEAMENTO O INSTRUCCIÓN DADA		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE	-	
22		DADOIAI MENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no		
22		PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz.	0,32	
22	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 espedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes	0,32	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 2023/01/000002584 evendida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERGO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el	0,32	
.22	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 espedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes	0,32	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 2023/01/000002584 evendida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERGO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el	0.32	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable.	0,32	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 202301000002546 expedita a 127 de noviembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o	0,32	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información	0,32	
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 de opedida el 270 de noviembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, lienen plazo de la presentación oportuna de la información	0,32	
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 202301000002584 expedida el 27 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información	0.32	
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de novembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presenación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023.	0,32	
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad del una directiva. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e azobe el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guifa, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se		
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad del una directiva. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e azobe el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guifa, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se	0.32	
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de novembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presenación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023.		
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 expedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazabilidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte opertuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas.		
23	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable. en el proceso contable infanciera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieras. Sin embargo, nos elosserva trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni		
24	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directiva. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e acibo el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guifa, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de		
24	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación: circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable. en el proceso contable infanciera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieras. Sin embargo, nos elosserva trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni		
24	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, qui al, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable.		
24	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea e acto el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el		
24 25 26	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directi. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea e acto el proceso de socialización de al directriz o instrucción cen el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guifa, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados		
23 24 25 26	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información firancioriar Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información firanciera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización en le personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a Suspersadu y timestrates a la COA, se anexa evidencia de entregas		
23 24 25 26	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directiva. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e azobe el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerito en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se aduncia dividencia en carrega ENIVE. No se evidencia de certegas		
24 25 26	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directiva. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e azobe el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerito en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se aduncia dividencia en carrega ENIVE. No se evidencia de certegas		
223 223 224 225 227 227	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera se mebargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimistre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización per la personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y timestrates a la COR, se anexa evidencia de retregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices,	0.46	
224 225 226 227	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directi. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de al afrectriz o instrucción ceno el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia el entregas hos es adjunta evidencia en la cerpeta DRIVE. No se evidencia de netregas procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pastos.		
224 225 226 227	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los perticipantes donde se litere a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable pera el reporte oportuno de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieras. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrates a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, you se entre el inventario y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos.	0.46	
223 224 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directir. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea cabo el proceso de socialización de al directir. No se evidencia que cumplan con la directriz, quia, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable) para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensulamente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guias o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y passivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, quias o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar	0.46	
223 224 225 226 227	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los perticipantes donde se litere a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieras. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrates a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia den la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, yo concedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos.	0.46	
223 224 225 226 227	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida a 197 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directir. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e acibo el proceso de socialización de al afrectir z o instrucción con el presonal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricies, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pastos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricies, procedimientos, quias o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de	0.46	
223 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con assunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los perticipantes donde se litere a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieras. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrates a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia den la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, yo concedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos.	0.46	
223 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida a 197 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directir. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e acibo el proceso de socialización de al afrectir z o instrucción con el presonal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de netregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricies, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pastos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricies, procedimientos, quias o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de	0.46	
23 24 25 26 27 28	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los perticipantes donde se litere a cabo el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte oportuno de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y timestrates a la CGN, se anexa evidencia de entregas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricos, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y passivos. No se evidencia de le que permita verificar la existencia de activos y passivos.	0.46	
	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20201000002984 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directiz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción ceno el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen piazo de la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, tienen piazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información sepún lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensulmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricos, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricos, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia e	0.46	
23 24 25 26 27 28	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los perticipantes donde se litere a cabo el proceso de socialización de al directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable, para el reporte oportuno de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y timestrates a la CGN, se anexa evidencia de entregas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directricos, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y passivos. No se evidencia de le que permita verificar la existencia de activos y passivos.	0.46	
223 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información firanciera Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información firanciera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso contable. Se evidencia al cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a Suspersadu y timestrates a la COR, se anexa evidencia de retregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia de que permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia de per permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia de per permita verificar la existencia de activos y pasivos.	0.46	
223 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad del una diferetiz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea e acto el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen plazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuarto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieve a cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensulamente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrises a la CGN, se anexa evidencia de centregas Nocedimientos, guía o inleamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le pormita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia de lo ineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le pormita verificar la existencia de activos y pasivos.	0.46	
23 24 25 26 27 28	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 expedida a 127 de noviembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información firanciera Sin embargo, tiene plazo de la presentación oportuna de la información firanciera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso contable. Se evidencia al cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros a Suspensalu y timestrates a la COR, se anexa evidencia de retregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia directrices, procedimiento guías o ineamiento de concilización bancarias. Se evidencia en le que permita verificar la existencia d	0.46	
23 24 25 26 27 28	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20201000002948 dexpedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea e acto el proceso de socialización de la directriz o instrucción ceno el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen piazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensulmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedi	0.46	
223 224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20230100002054 de epedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 V APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso de socialización de la directriz o instrucción con el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información firanciera Sin embargo, tiene plazo de la presentación oportuna de la información firanciera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lleve a cabo el proceso contable. Se evidencia al cargue de la información de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros, a su gue mensualmente deben presentar estados financieros, ya que mensualmente deben presentar estados financieros, la supersadu y trimestrales a la COR, se anexa evidencia de retregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia directrices, procedimiento guías o ineamiento de conciliación bancarias. Se evidencia de le que permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se evidencia directrices, procedimiento guías o ineamiento de conciliación bancarias. Se eviden	0.46	
224 225 226 227 228	LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO PARCIALMENTE NO PARCIALMENTE NO NO	diciembre del 2023 de carácter nacional de la contaduría general de la nación; circular DG 20201000002948 dexpedida el 270 de novembre del 2023 con asunto: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA DE LA VIGENCIA 2024). Sin embargo, no se observa evidencia de trazalidad de una directriz. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se livea e acto el proceso de socialización de la directriz o instrucción ceno el personal involucrado en el proceso contable. No se evidencia que cumplan con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción dentro del proceso contable para el reporte oportuno de la información financiera. Sin embargo, tienen piazo de la presentación oportuna de la información financiera hasta el 28 de febrero del 2024 del cuanto trimestre del 2023. Se evidencia adjunto el procedimiento de estados financieros. Sin embargo, no se observa trazabilidad documental en el documento ya que este se encuentra sin firmas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia actas de socialización, ni listados de asistencias de los participantes donde se lieva e cabo el proceso de socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable. Se evidencia el cargue de la información según lo requerido en el procedimiento de estados financieros, ya que mensulmente deben presentar estados financieros a la Supersalud y trimestrales a la CGN, se anexa evidencia de entregas No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permita verificar la existencia de activos y pasivos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia directrices, procedi	0.46	

			Se evidencia un correo electrónico con asunto: Socialización nueva versión de	
			conciliación entre procesos, con fecha: 17 de enero de 2024, 9:49 a.m me permito	
			socializar la nueva versión del procedimiento de Conciliación entre procesos Versión 3.0	
			el cual debe tenerse en cuenta para el cierre de la vigencia 2023, así mismo se incluyen la	
			matriz de hechos económicos que se debe adelantar con cartera y defensa judicial. Se informo al grupo de funcionarios del GIT de Contabilidad la nueva versión, formatos y	
			matriz de hechos económicos mediante correo electrónico el cual se anexa al soporte de	
			las evidencias. Se le recomienda evidenciar la trazabilidad de actas de socialización y	
	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS		listados de asistencias para el personal involucrado en el proceso, con el fin de dar	
1.1.32	CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	garantía de que se este llevando a cabo el proceso de socialización.	
	40.0 EVICTEN MEDANION OF THE AUTOMOTOR ELECTRICATE ELE		N. F. C. C. C. C. DOUGE N. C.	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencia mecanismos para verificar	
1.1.33	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA	INO	el cumplimiento de estas directrices, procedimiento instrucciones o lineamientos. No se evidencia el análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas donde se realice	
1.1.34	PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	NO	periódicamente.	
			La evidencia no corresponde con lo solicitado, Se evidencia correo electrónico con asunto:	
			CIRCULAR DE CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023 Y APERTURA VIGENCIA 2024	
			con fecha29 de noviembre del 2023 a las 9:48 donde adjuntan circular 035 del 15 de	
1			noviembre de 2023 con el fin de que se atienda el numeral 5 de la circular. Sin embargo, el GIT de Contabilidad responde: Todos los procesos de la Entidad mediante oficio	
1			suministran al grupo interno de contabilidad los hechos económicos para que sean objeto	
1			de incorporación y registro en el SIIF. Se solicita mediante comunicación interna la cual	
1			socializa lo establecido de manera anual la CGN mediante circular de cierre de la vigencia	
1.2.1.1.1	COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	203 y apertura de la vigencia 2024	0,72
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia parcialmente documento APGRFSFIFC01 FICHA DE CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION RECURSOS FINANCIEROS V9.	
1.6.1.1.6	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO	j.,	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian que la entidad haya	
1.2.1.1.3	CONTABLE?	NO	identificado los receptores de información dentro del proceso contable.	
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian los derechos y	
	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA		obligaciones donde se encuentren debidamente individualizado en la contabilidad, bien	
1.2.1.1.4	CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	NO	sea por el área contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian los derechos y	0,20
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	NO	obligaciones donde se miden a partir de su individualización	
1.2.7.1.0	12.1. EOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE 30 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian la baja en cuenta es	
1.2.1.1.6	OBLIGACIONES?	NO	factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones.	
			Se evidencia el marco normativo aplicable a la entidad, Mediante resolución 2961 del 28	
			de diciembre de 2018, la entidad adopto el manual de políticas contables como entidad de	
			gobierno, en función del reconocimiento de la totalidad de los hechos económicos	
			generados en la entidad en cumplimiento al nuevo marco normativo impartido por la Contaduría General de la Nación, además se anexa a las evidencias la normativa	
1.2.1.1.7	NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	establecida por la CGN.	1.00
				1111
			Se evidencia mediante resolución 2961 del 28 de diciembre de 2018, la entidad adopto el	
			manual de políticas contables como entidad de gobierno, en función del reconocimiento	
			de la totalidad de los hechos económicos generados en la entidad en cumplimiento al	
1.2.1.1.8	RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	nuevo marco normativo impartido por la Contaduría General de la Nación, además se anexa a las evidencias la normatividad establecida por la CGN	
			Se evidencia el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del	
			gobierno con la versión 18.0 del 2015. El GIT de contabilidad responde: La entidad se	
	44 OF LITHIUTA LA VEDOIÓN ACTUALITADA DEL 2007/1000 CONTROLO CONTR		basa en la constante actualización que la CGN realiza al CATÁLOGO GENERAL DE	
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	CI.	CUENTAS el cual en este momento se encuentra en la Versión 18.0 se presenta en las	0.72
1.4.1.4.1	CONNECTION OF THE REMANDO NORMATIVO AFEICABLE A LA ENTIDAD?	OI .	evidencias correspondientes a este punto" Se evidencia el cumplimiento parcialmente debido a que no presentan un acto	0,12
			administrativo debido a que no presentan una adopción en la entidad. Presentan el	
			catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del gobierno con la	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	PARCIALMENTE	versión 18.0 del 2015.	
	45 OF LEGAN PROJETNOS INDIVIDUALIZADOS PELOS UESUSS FOSMÁNICOS ESCANÁNICOS ESCANÁNICOS ESCANÁNICOS ESCANÁNICOS			
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se evidencia el cumplimiento parcialmente debido a que no presentan la evidencias que soporten los registros individuales de los hechos económicos ocurridos en la entidad.	0,32
1.2.1.2.3	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL	ANCIALIVIENTE	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian la clasificación de los	0,02
1.2.1.2.4	MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad.	
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian los hechos económicos	
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	NO	donde se contabilizan cronológicamente.	0,20
12122	16.1 SE VERIEICA EL RECISTRO CONTARLE CRONOLÓGICO DE LOS LIFOLIOS FORMÁNICOSOS	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian el registro	
1.2.1.3.2		NU	contable cronológicamente de los hechos económicos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian el registro	
1.2.1.3.3	CONTABILIDAD?	NO	contable cronológicamente de los hechos económicos.	
	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian de los hechos	
1.2.1.3.4	IDÓNEOS?	NO	económicos registrados.	0,20
	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los registros	
1.2.1.3.5	ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	NO	contables de los documentos de origen internos o externos que lo soporten.	
1				
1			Según TRD 420 del grupo interno de trabajo Contabilidad; (EXTENSION DEL FORMATO	
1			ELECTRONICO (POR TIPOLOGIA -PAPEL), avaladas por el Archivo General de la	
1			Nación según Certificado de convalidación TRD Radicado No 2-2022-72 de fecha 04 de	
1			enero 2022 y resolución interna FPS -FNC número 0119 de 15 de febrero 2022 y en	
1			concordancia con el Acuerdo 004 DE 2019 Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación	
			e inscripción en el Registro único de Series Documentales -RUSD de las Tablas de	
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	NO	Retención Documental -TRD y Tablas de Valoración Documental -TVD."	
	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los registros de	
1.2.1.3.7	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	NO	los hechos económicos, donde se elaboren los comprobantes de contabilidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian que los	0,20
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	NO	comprobantes de contabilidad se realicen de manera cronológica.	

			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	NO	comprobantes de contabilidad.		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se evidencian los libros de contabilidad donde se soportan los comprobantes de contabilidad. Sin embargo, el GIT de Contabilidad		
	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN		responde: Los libros oficiales los realiza automáticamente el sistema contable SIIF		
1.2.1.3.10	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	NO	basados en los respectivos registros contables".	0,20	
			Se evidencia no presentan la evidencias que soporten la información de los comprobantes		
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	NO	de pago, no se estableció la coincidencia de los mismo. Se evidencia los libros contables		
1.2.1.3.11	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	NO	del SIIF, por lo que no se puede establecer si coinciden.		
	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian entre las		
1.2.1.3.12	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS	NO	diferencias entre los registros de libros y comprobantes de contabilidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian del mecanismo		
1.2.1.3.13	REGISTROS CONTABLES?	NO	de verificación de completitud de los registros contables.	0,20	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian del mecanismo de verificación que aplican permanente o periódicamente		
1.2.1.3.14	20.1. DIGHO MEGANISMO SE APLICA DE MANERA PERIMANENTE O PERIODICA?	NO	de verificación que aplican permanente o periodicamente		
1.2.1.3.15	ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	NO	No se anexan la evidencian correspondiente. Se evidencia que los libros de contabilidad del tercer trimestre del 2023		
1.2.1.3.13		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian criterios de		
40444	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	medición inicial de los hechos económicos utilizados en la entidad con el marco normativo aplicable.	0.20	
1.2.1.4.1	ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los criterios de	0,20	
	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		medición de activos, pasivos, ingreso, gastos y costo contenido en el marco normativo		
1.2.1.4.2	CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	aplicable a la entidad. No se observa actas donde realicen capacitaciones con sus respectivos listados de asistencias aplicado al personal		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los criterios de		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	NO	medición de activos, pasivos, ingreso, gastos y costo contenido en el marco normativo aplicable a la entidad		
	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS				
1.2.2.1	DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA	NO	No hay evidencia que soportan la información específica. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los cálculos de	0,20	
1.2.2.2	POLÍTICA?	NO	no se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los calculos de depreciación con base a lo establecido en la política.		
	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE		No hay evidencia que soportan la información específica, se evidencia anexos de inventario general de la entidad, pero no hay columnas del Excel que soporte la vida útil de		
1.2.2.3	REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	la propiedad, planta y equipo. No se logro establecer si se realiza una revisión periódica.		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian la verificación de		
1.2.2.4	PERIODO CONTABLE?	NO	los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable		
			No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los criterios de		
1.2.2.5	PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros.	0,20	
	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los criterios		
	ENTIDAD?	NO	donde se establecen el marco normativo anlicable a la entidad		
1.2.2.6	ENTIDAD?23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN	NO	donde se establecen el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se		
1.2.2.6		NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización.		
1.2.2.7		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la evrificación de la medición posterior donde se efectua con base en los criterios establecidos en el marco		
	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?		No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.2.7		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización		
1.2.2.7		NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna.		
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9	22.2 SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juició de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la		
1.2.2.7		NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben se robjeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable.	0,20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1		NO NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juició de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política,	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE LABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectua con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las medicinos de estimaciones o julció de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros.	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE LABORRAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO NO NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectuá con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las medicinoses de estimaciones o julcio de profesionales expertos ajeno al proceso contables. No se adjunta evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros.	0,20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1	23.2 SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE LABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24. 1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24. 2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera coortuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros.	0,20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1	POSTERIOR?	NO NO NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros.	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE LABORRAN Y PRESENTÁN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1 SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la vetualización de los hacrbos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia no soportes de las mediciones de estimaciones o julcio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE so se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.2	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE CALBORRAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA COS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	NO NO NO NO NO NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o julcio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directirz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directirz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directirz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE so se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se evidencia el juego financiero al 31 de diciembre, se evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5	POSTERIOR?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se fectula con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020	0,20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3	POSTERIOR?	NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros o i coinciden con los sados de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros o i coinciden con los sados de los libros contables.	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE LABORBAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA COS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25.1 SE GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS BLADOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera quortuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera quortuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directirz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directirz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se evidencia el juego financiero al 31 de diciembre, se evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la formacieros los cincidencia en los estados felos libros cornables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros pera la repeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros pera la repetados financieros pera la repetados financieros pera la carpeta DRIVE. No se anexan evid	0,20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTRAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE CUBPRETOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA COS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS ISTADOS DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 26. SE TUENDA EN CUENTA CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera quortuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o fjucio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia no se adjunta la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directiriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directiriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directiriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6	POSTERIOR?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se fectuá con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la independada en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros al cionciden con los saldos de los Bros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros si coinciden con los saldos de los Bros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTRAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE CUBPRETOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA COS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS ISTADOS DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 26. SE TUENDA EN CUENTA CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se fectuá con base en los criterios estabbecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la indepuida de los estados financieros. No se exidunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros al cionciden con los sádos de los Bros contenidas en los estados financieros al cionciden con los sádos de los Bros contenidas. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros al coinciden con los sádos de los Br	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS A JENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE CURPORTOS A JENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS IBROGO DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ESTADOS PINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 26. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS SALDOS DE CONTABILIDAD? 26.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26.5 EN TUTILIZA UN SISTEMA DE NOICADORES PARA NALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS OLOS INDÍADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera gontuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de la contentidas en los estados financieros al 31 de diciembre, se evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de la entidad	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS A JENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE CURPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE LOS ESTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS SALDOS DE LOS SALDOS DE CONTABILIDAD? 26. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros al coinciden con los sados de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros al coinciden con los sados de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se ane	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9		NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la eliquagición de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros si coinciden con los saldos de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros si coinciden con los saldos de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anex	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9 1.2.3.1.10	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS A JENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.5. SE CURPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS IBRODO DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS IBRODO DE CONTABILIDAD? 26. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 27. LA INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS PERVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 28. SE UTILIZA UN SISTEMA DE NOICADORES PARA NALUZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS PIEVANCIEROS PERVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26. SE VERTIFICA LA FIGIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORA CIÓN DEL INDICADOR? 27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA 27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de los hechos económicos se realiza de manera gontuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuentra de los estados financieros insencieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se evidencia el juego financiero al 31 de diciembre, se evidencia que presenta la resolucion 193 del 2020. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuentra de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuentra de los estados estados financieros para ha toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de la entidad verificación de los estados financieros estados financieros estados financieros estados financieros estados financieros en los estados de los libros contables. No se adjunta	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9 1.2.3.1.10	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24. SE CURPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24. 1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24. 2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24. 2. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24. 3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 26. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD POLOS ES SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTENEDAS EN LA GENTIDAD POLICIA DE LA ENTIDAD? 26. LOS INDÍCADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? 26. LOS INDÍCADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? 26. LOS INDÍCADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? 27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARATE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUE	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de los hechos económicos se realiza de manera goortuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de los estados insancieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia cuenta de la entidad el los estados de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9 1.2.3.1.10 1.2.3.1.11	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ES ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.1. SE CLENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENER EN CUENTA COS DESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 16. SEL DIELA EN INDIGADORES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 16. SEL DIELA EN INDIGADORES SE AUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABILIZADA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26.2 SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO P	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios estabbicidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la varialización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia no soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros si coinciden con los sadós de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros si coinciden con los sadós de los libr	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9 1.2.3.1.10 1.2.3.1.11	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ES ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS ALENOS ALENOS SE VINDAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENER EN CUENTA COS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 26. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS? 27. LAS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABILIDAD PENDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS? 28. LA SI ENTIDA DE NORMADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS PARA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 28. LA SI ENTIDA DE NORMADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERO	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencian los soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros si coinciden con los saldos de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el el sindicadores para la torna en la carpeta DRIVE. No	0.20	
1.2.2.7 1.2.2.8 1.2.2.9 1.2.2.10 1.2.3.1.1 1.2.3.1.2 1.2.3.1.3 1.2.3.1.4 1.2.3.1.5 1.2.3.1.6 1.2.3.1.7 1.2.3.1.8 1.2.3.1.9 1.2.3.1.10 1.2.3.1.11 1.2.3.1.12	22.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? 23.4. LA ES ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? 24.1. SE CLENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 24.3. SE TIENER EN CUENTA COS DESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? 24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? 25. LAS GIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 16. SEL DIELA EN INDIGADORES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 16. SEL DIELA EN INDIGADORES SE AUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABILIZADA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE NOICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIEROS SE AUTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? 26.2 SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO P	NO N	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias donde se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la verificación de la medición posterior donde se efectúa con base en los criterios estabbicidos en el marco normativo aplicable a la entidad. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencias la varialización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia no soportes de las mediciones de estimaciones o juicio de profesionales expertos ajeno al proceso contable. No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en el adjunto la trazabilidad de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a o lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de una política, directriz, procedimiento, quí a lineamiento para la divulgación de los estados financieros. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia que presenta la resolución 193 del 2020 No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las cifras contenidas en los estados financieros si coinciden con los sadós de los libros contables. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia como realizan la verificación de los estados financieros si coinciden con los sadós de los libr	0.20	

No hay evidencia que soportan la información específica; Se evidencia en al adjunto un partializació de corros electricine con autor. Es encha limite de proprie del IV trimestre de 2023 de la catagoría información Contable Pública Corvergencia con fechal'3 de febrero del 2024. 1.2.3.1.14 SIONIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODEO A OTRO? 1.2.3.1.15 PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE UN PERIODEO A COTRO? 1.2.3.1.16 PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CUANDO A ELLO HAY LUGAR? 1.2.3.1.16 INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? 1.2.3.1.16 INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? 1.3.1 SE VERIFICADO ES DELIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADO FROS EN LA MISMAY SI NO ESTA OBLICADA A REENDICIÓN DE CUENTAS, SE PRESENTAN LOS ESTADO FROS EN LA MISMAY SI NO ESTA OBLICADA A REENDICIÓN DE CUENTAS, SE PREPERAR INFORMACIÓN FRA CON PROPEDITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN FOR LA TRANSFARENCIA? 1.3.1 EN LORDO FROS EN LA MISMAY SI NO ESTA OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PRESENTAN EN LA TRANSFARENCIA? 1.3.2 PROPOSTOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN FOR LA TRANSFARENCIA? 1.3.3 EN LAS ENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTADA SE N.O. SE ENCURSIDAD SE CONTROLO SE PROPENDAN FOR LA TRANSFARENCIA? 1.3.1 EN LAS ENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTADA SE N.O. SE ENCURS PROPENDAN FOR LA TRANSFARENCIA? 1.3.2 PROPOSTOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN FOR LA TRANSFARENCIA? 1.3.3 EN LAS ENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS OLA PRESENTADA PARA NO CENTRA SE PRESENTADA SE N.O. SE PROPENDA FOR SE N.O. SE ENCURS PROPENDA FOR SE PROPENDA FOR SE N.O. SE ENCURS PROPENDA FOR SE PROPENDA FOR SE N.O. SE ENCURS PROPENDA FOR SE PROPENDA FOR SE N.O. SE ENCURS PROPENDA FOR SE PROPENDA FOR S	
1.2.3.1.14 SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE LUN PERIODO A OTRO? 1.2.3.1.15 PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SIN DE ESTA OBLIÇADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2SE PREPARA NE CONTROL DE LA SENTIDADES OBLICADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS OLA PRESENTADA PARA DE LA SENTIDADES OLA PRESENTADA PARA NE LA SENTIDADES DE LA PROFESSO DE RESENTADA PARA NE LA SENTIDADES DE LA PROFESSO DE RESENTADA PARA NE LA SENTIDADE DE LA PROFESSO DE RESENTADA PARA NE LA SENTIDADE DE LA PROFESSO DE RESENTADA PARA NE LA SENTIDADE DE LA PROFESSO DE RESENTADA PARA NE LA SENTIDADE DE LA P	
1.2.3.1.15 PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR? 1.2.3.1.16 INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? 1.2.3.1.16 INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? 1.2.3.1 INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? 1.2.3.1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA de las constancias de las cirras de la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de la verificación de las constancias de las cirras de los cetados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas con los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas con los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas con los estados financieros. 1.3.2 CONPRENSIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA de las constancias de las cirras de las carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las constancias de las cirras de las carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de proceso. 1.3.3 CONPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	
1.2.3.1.16 NFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	
1.2.3.1.16 NFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	
ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS , SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? NO acerca de la rendición de cuentas con los estados financieros. 2.3.1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las comprensión financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la verificación de las verificación de u	
ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS , SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? NO acerca de la rendición de cuentas con los estados financieros. 2.3.1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentada para generar transparencia del proceso. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de las comprensión financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la rendición de ucentas presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la verificación de las constancias de las cifras de los estados financieros con las presentadas en la verificación de las verificación de u	
1.3.1 INFORNACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPEDDAN POR LA TRÂNSPARENCIA?	
FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA September PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO rendición de ucuntas presentada para generar transperencia del proceso.	
FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA September PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? NO rendición de ucuntas presentada para generar transperencia del proceso.	
1.3.2 PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	
1.3.1 COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? ——29. EXISTEM MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE 1.4.1 CONTABLE? NO mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indele contaile. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es septican es septican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es septican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia es aplican estos estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se	
1.3.1 COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? — 29. EXISTEM MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE 1.4.1 CONTABLE? NO mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indele contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se apica nestos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se apica nestos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se apica nestos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se apica nestos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se apica nestos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No	
1.4.1 CONTABLE? NO mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indole contable. 1.4.2	
No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se aplican estos mecanismos. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se ha establecido ia probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la entidad. No se el evidencia no la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se ha establecido ia probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la entidad. No se el evidencia no la materialización de los riesgos de indole contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el análisis y no se elevera el tratamiento a los riesgos de indole contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el análisis y no se elevera el tratamiento a los riesgos de indole contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el análisis y no se elevera el tratamiento a los riesgos de indole contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los niesgos idendico contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los niesgos idendico contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los fiesgos idendico contable. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el se tablecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar la courrencia de los fiesgos de los decontable. No se adjunta evidencia en la car	
1.4.2	
1.4.3 LA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE CURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN 1.4.3 LA ENTIDAD, LA MATERALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? 1.4.4 LA ENTIDAD, LA MATERALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? 1.4.5 LA ENTIDAD, LA MATERALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? 1.4.6 EN FORMA PERMÁNENTE? 1.4.5 LOS PUBLICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? 1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO DENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? 1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO DENTIFICADOS DENTIFICADOS 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 ONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 ONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.8 LA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE COURTED LAS HABILIDADES Y 1.4.9 IN DE SE ADJUNTA evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el sa riskablecido la málsis y no se disciencia de los riesgos de indole contable en forma perimanente. 1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO DENTIFICADOS 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 ONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 ONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y	
1.4.3 LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? 1.4.4 ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE 1.4.5 EN FORMA PERMANENTE? 1.4.5 INDO SE ABJULTA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE 1.4.6 INDO SE ABJULTA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE 1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? 1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO DENTIFICADOS 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y 1.4.8 INDO SE ABJULTA OFFICIA DE LOS INDO SE ARCAD EN CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y 1.4.9 ENTIDADOS RIESGOS DE INTERICIZAN ALTORIA DE LOS CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y 1.4.10 ENTIDADE SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PERA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORME DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.8 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.8 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.9 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.8 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? 1.4.8 CONTR	
30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el análsis y no se observa el tratamiento a los riesgos de índole contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se riesgos de índole contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se riesgos de índole contable en forma permanente. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia se riesgos identificados y su revisión. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se adjunta evidencia	
1.4.1 EN FORMA PERMANENTE? NO observa el tratamiento a los riesgos de indole contable en forma permanente. 1.4.5	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? NO se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los riesgos identificados y su revisión. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los riesgos identificados y su revisión. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia el establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información especifica solicitada para el cumplimiento de establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los funcionarios información especifica solicitada para el cumplimiento de establecimiento de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia en la carpeta DRIVE.	
1.4.5	
1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? NO de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para el cumplimiento de set item. La evidencia no ceste item. La evidencia no ceste item. La evidencia no ceste item. La evidencia no certa de los neseyan un información específica solicitada para el cumplimiento de set item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para el cumplimiento de set item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia des videncia dos. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para el cumplimiento de set item. La evidencia no carpeta DRIVE. No se anexan evidencia des videncia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia des videncia des videncia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia des videncia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia en la carpeta DRIVE.	
1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? NO de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexar evidencia los funcionarios implicados en los processos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? NO de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexar evidencia los funcionarios implicados en los processos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
1.4.6 OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? NO de controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados. No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para a el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexar evidencia los funcionarios implicados en los processos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? No hay evidencia que soportan la información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde o periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde el periodo a evaluar debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia para el cumplimiento de este item. La evidencia no corresponde debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia en la corresponde debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia en la corresponde debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia en la experio debido a que anexan un información específica solicitada para el cumplimiento de este item. La evidencia en la experio debido a que anexan	
30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS 1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? NO informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los funcionarios implicados en los procesos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
1.4.7 CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? NO informe de gestión anual del año 2021. No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se aniexan evidencia los funcionarios implicados en los processos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia los funcionarios implicados en los procesos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y implicados en los procesos contables que poseen habilidades y competencias necesarias	
No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia actas de	
no se adjunta evidencia en la Carpiera Diriviz. No se articular de videncia en la Carpiera Diriviz. No se articular evidencia actuala de capacitation de las personas involuciradas en la carpiera Diriviz. No se articular de videncia en la Carpiera Diriviz. No se articular de videncia de la capacitación de las personas involuciradas en el proceso de hechos económicos propios	
1.4.9 IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE? NO de la entidad.	
Se evidencia parcialmente la solicitud mediante correo electrónico de la circular	
32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE **202202100002444** con fecha de28 de agosto del 2022, con asunto Designación	
COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO participación curso Normas Internacionales sector Público NICSP". Debido a que en el	
1.4.10 CONTABLE? PARCIALMENTE año 2023 no se evidencia actualizaciones por parte del plan institucional de capacitación. 0,32	
No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de verificación de	
ejecución del plan de capacitaciones (actas de socialización, listados de asistencia de los	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN? NO funcionarios).	

1.4.12		NO	No se adjunta evidencia en la carpeta DRIVE. No se anexan evidencia de verificación de los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades.	
2.1	FORTALEZAS	NO	El area de Contabilidad cuenta con un personal idoneo para el cumplimiento de su mision y sus funciones. La entidad cuenta con el cumplimiento de la mision, políticas y normativaidad reglamentaria requerida e informacion pertinente.	
2.2	DEBILIDADES	NO	Se carece de la totalidad de documentacion para la verificacion y seguimiento (trazabilidad) de la informacion requerida. La no entrega de la informacion requerida.la evidencia no coincide con lo solicitado.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se cuenta con el personal idoneo para realizar la verificacion y seguimiento de la informacion.	
2.4	RECOMENDACIONES	NO	La entrega oportuna de la informacion en los tiempos establecidos. asistir a las mesas de trabajo solicitadas. La informacion debe ser veraz y oportuna. Para establecer la trazabilidad de las evidencias deben ser cargadas en el mismo orden del formulario.	